



Reina María Tudor (s. XVI)

EL DEPORTE FEMENINO

¿HISTORIA NO CONTADA?



C.O.E. - Comisión Mujer y Deporte, 2012



Benilde Vázquez

¿QUÉ SIGNIFICA EL DEPORTE EN LA ACTUALIDAD?

- El Deporte es una de las señas de identidad de las sociedades contemporáneas
- Ocupa muchos campos sociales y profesionales

El deporte se puede

- ✓ Practicar
- ✓ Ver
- ✓ Enseñar
- ✓ Difundir
- ✓ Investigar
- ✓ Gestionar

El deporte es

- ✓ Ocio
- ✓ salud
- ✓ educación
- ✓ trabajo
- ✓ economía
- ✓ política

¿Cuál es la participación de las mujeres en este abanico de posibilidades?

¿Sigue siendo el deporte una cosa de hombres?

Las mujeres han alcanzado ya muchos éxitos olímpicos

PERO

- ¿Qué hay debajo de estos éxitos?
- ¿Cuántas se quedaron por el camino y por qué ?
- ¿Existe equidad con el deporte masculino?
- ¿Qué sabemos del deporte femenino?
- ¿Por qué heroínas?

¿POR QUÉ HEROÍNAS?

Lo son en doble sentido

- ✓ Como héroes deportivos - hacedores de hazañas y proezas
- ✓ Al superar circunstancias muy adversas

Las mujeres deportistas lo tuvieron casi todo en contra

- ✓ No se han tenido en cuenta
- ✓ Estuvieron penalizadas socialmente
- ✓ La sociedad no tenía expectativas deportivas para ellas

EVOLUCIÓN DEL DEPORTE FEMENINO

Del mito de Atalante al medallero olímpico

¿Quién era Atalante?

Análisis del mito

prefigura estereotipos masculinos y femeninos posteriores

- ✓ El culto a la superioridad masculina
- ✓ La superioridad mental del hombre frente a la mujer
- ✓ Superioridad moral del hombre frente a la mujer
- ✓ Necesidad de los hombres de aparentar superiores
- ✓ El mayor prestigio social del hombre

¿QUÉ SABEMOS DEL DEPORTE FEMENINO?

Época Clásica

- ✓ La historia del deporte femenino en la época clásica se mueve entre el mito y la realidad
- ✓ **CINISCA**, hija del rey de Esparta, es la 1ª campeona olímpica
- ✓ Antes y después de ella pudo haber otras deportistas destacadas, pero la historia no es muy precisa
- ✓ La Historia cuenta básicamente los hechos y hazañas de los hombres y está contada también por los hombres

¿No hubo suficiente deporte femenino o no nos lo han contado?

EL DEPORTE MODERNO Y LAS MUJERES

- Inicialmente, situación parecida a la de la época clásica
- Las concepciones sociales sobre las mujeres fueron un lastre para su incorporación al deporte
- La mujeres de las clases altas en la Inglaterra del s.XIX empezaron a practicar los deportes llamados sociales: golf, caza, patinaje, tenis o tiro con arco
- En los 1º JJ.OO. de la era moderna, Atenas 1896, no se admitieron mujeres:

“no es digno ni elegante que las mujeres participen en el deporte, es antiestético y no tiene ningún interés”

P. de Coubertin

EL DEPORTE MODERNO Y LAS MUJERES

- París 1900, 1ª campeona olímpica moderna, en tenis, **CH. COOPER**
- 1903, marcha en París de 12 km: participan 2000 mujeres, ganada por **CHEMINEL**
- San Luis 1904, se admiten pruebas de tiro con arco
- Londres 1908, participan 36 mujeres, el 1.7%
- París 1924, participan 136, el 4%
- Amsterdam 1928, se admiten algunas pruebas atléticas
- 1922, 1926, 1930, **ALICE MILLAT** convoca JJ.OO. femeninos

PARTICIPACIÓN DE MUJERES EN JJ.OO.

de Londres 1948 a Pekín 2008

Fecha	Lugar	Porcentaje (%)
1948	Londres	9.0
1952	Helsinki	10.5
1956	Melbourne	11.6
1960	Rom	11.4
1964	Tokio	13.0
1968	Méjico	14.6
1972	Munich	14.8
1976	Monreal	20.7
1980	Moscú	21.5
1984	Los Ángeles	23.0
1988	Seúl	25.8
1992	Barcelona	28.9
1996	Atlanta	35.7
2000	Sidney	37.9
2004	Atenas	43.0
2008	Pekín	42.8

EL CASO DE ESPAÑA I

Antes de la guerra civil

- Carecemos de una Historia relevante y completa del deporte en España y mucho menos del deporte femenino
- A finales del S. XIX algunas instituciones educativas, como la Institución Libre de Enseñanza, propugnaron la práctica deportiva tanto de niños como de niñas, pero más por motivos higienistas que competitivos
- Desde los años 20, bajo el impacto de los JJ.OO. de París 1924, surgen los primeros clubes femeninos locales y provinciales

el Club Femení y d' Esport, de Barcelona (1928) propugna el deporte femenino con el objetivo de “modernizar a las jóvenes catalanas con criterio femenino y no feminista”

EL CASO DE ESPAÑA I

Antes de la guerra civil

Deportistas destacadas de la época

- **Lilí Álvarez**, tenista
- **Rosa Torres**, tenista
- **Emilia Trepát**, atletismo



Lili Álvarez



Emilia Trepát

EL CASO DE ESPAÑA II

Régimen franquista

- En 1941, el régimen encomienda a la Sección Femenina, el desarrollo del deporte y la educación física de las mujeres.
- Durante este régimen empezaron a acceder al deporte, mujeres de todas las capas sociales, sobre todo a partir de los años 50, y se sentaron las bases de lo que vendría después.
- Se participó en baloncesto, voleibol, gimnasia, natación, golf y atletismo



Gimnasia



Baloncesto



Voleibol

EL CASO DE ESPAÑA II

Régimen franquista

Las condiciones y los recursos nunca fueron iguales que las de los deportistas, así que las que destacaron fueron verdaderas heroínas:

- ✓ **Sagrario Aguado**, campeona de España en salto de altura (1966)
- ✓ **Teresa Romero**, campeona de España de tiro con arco y representante de España en Munich 1972



Sagrario Aguado

**Reclamamos a los investigadores
la identificación histórica de las
mujeres que hicieron historia real en
esta época y que no ha sido contada**

EL CASO DE ESPAÑA III

Régimen democrático

- Antes de Barcelona 1992, el deporte femenino siguió extendiéndose y ampliando la base social, y el tipo de deportes a practicar
- Sin embargo, el nº de practicantes, el nº de deportes y su frecuencia es muy inferior al de los hombres
- El deporte de las mujeres está relacionado con su educación y su estatus socioeconómico en mayor medida que el del hombre: **discriminación género-clase social**
- En el ámbito competitivo, a pesar de las dificultades sociales y los pocos recursos, surgen campeonas europeas y mundiales en distintas disciplinas deportivas

EL CASO DE ESPAÑA III

Régimen democrático



Carmen Valero



Teresa Rioné



Maite Zúñiga



Susana Mendizábal



Sandra Myers

EL CASO DE ESPAÑA IV

Desde Barcelona 1992

- Barcelona 1992 representan el gran salto adelante
- Las deportistas olímpicas empiezan a ser tratadas equitativamente a los hombres
- Resultado: 8 medallas (4 oro, 3 plata, 1 bronce)
 - Miriam Blasco, 1ª medalla de oro del deporte femenino
 - Almudena Muñoz, oro en judo
 - Theresa Zábell y Patricia Guerra, oro en vela
 - Mercedes Coghén, oro en hockey
 - Carolina Pascual, plata en gimnasia
 - Natalia Vía-Dufresne, plata en vela
 - Arantxa Sánchez y Conchita Martínez, plata en tenis
 - Coral Bistúer, oro en taekwondo (exhibición)
 - Blanca Fernández Ochoa, bronce en esquí

EL CASO DE ESPAÑA IV

Desde Barcelona 1992

Participación de mujeres españolas

Año	Lugar	Nº deportistas	Nº mujeres	Porcentaje (%)
1992	Barcelona	447	133	29.7
1996	Atlanta	298	96	32.2
2000	Sidney	329	107	32.5
2004	Atenas	322	140	43.5
2008	Pekín	284	120	42.3

EL CASO DE ESPAÑA V

La actualidad ¿ Ha llegado, ya, la equidad?

- A partir de Barcelona 92, el tratamiento dado a las deportistas por los Organismos directores del deporte español tiende a asemejarse al de los deportistas
- No es el caso de otras entidades sociales, como los Medios de comunicación o los esponsores, que siguen con un tratamiento muy diferenciado y a la baja
- Hay una gran diferencia entre el tratamiento de las deportistas de Alto rendimiento y las del resto del sector competitivo o profesional, en lo referente a refuerzo social, recursos económicos y técnicos
- Las deportistas siguen estando infrarrepresentadas, en los órganos de gestión y dirección del Deporte: son el 9.5% del total a pesar de las recomendaciones nacionales e internacionales

EL FUTURO

La mujer como sujeto deportivo

¿ Es la mujer un sujeto deportivo de pleno derecho?

- La mujer no es un hombre incompleto
- La mujer es diferente al hombre y requiere un tratamiento específico
- El sujeto-tipo de la investigación deportiva no debe ser solo el deportista masculino
- La mujer lucha contra más imponderables que el hombre para mantenerse en la competición deportiva
- La identificación de la mujer como sujeto deportivo cambiaría las actitudes de muchos entrenadores, directivos, y ,sobre todo los medios de comunicación, para cumplir con el mandato de la igualdad real de oportunidades
- Las deportistas son sujeto de derechos y deberes

**las deportistas tienen que crearse ellas mismas su papel
y reivindicar lo que les corresponde**

EL FUTURO

La mujer como sujeto deportivo

